



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## CONSTANCIA

El infrascrito Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), no se celebraron **Convenios**, ni se adoptaron **Resoluciones con el carácter de firmes**, por parte de esta Secretaría Ejecutiva.

Y para constancia se firma la presente a los veintiuno (21) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

  
  
**ABOG. LUIS ALBERTO TORRES CALIX**  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD